



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00119-00

En la presente demanda ordinario laboral de doble instancia, propuesta por la señora MARÍA VICTORIA HENAO TORRES contra la sociedad HABITÁT ADULTO MAYOR S.A., representada legalmente por la señora Adriana María Cano Jiménez, o quien haga sus veces, en virtud al anterior memorial, previo a resolver el recurso de **“impugnación”** formulado por el apoderado judicial de la parte demandante, entendido en el deber de interpretación del juez, como el recurso de apelación, se le requiere para aclarar si con su escrito interpone a su vez el recurso de reposición, pues si bien pide remitir el expediente al Superior para lo de su competencia, en el texto del escrito hace referencia a la **“facultad de reposición”** de esta instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 096 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 22 de septiembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

